OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, NYDIA M. COTTO VIVES, Funcionario Principal de 2199
(nombre) (número de entidad)

PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 30 de julio de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 1,079

Jurado y suscrito ante mí por Nydia M Cotto Vives, mayor de edad, en calidad de Presidenta de Panel y vecino/a de Trujillo Alto, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic Conducir 556895.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de julio de 2014.

Notario Público

vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *ales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: ajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La ener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros

RECIBO
07107502
CASH/SUC RINERO 9397
07/14/2014
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
53698-2014-0714-71498209